



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**DOCUMENTACIÓN DE APOYO
CEIP**

**ACTUACIÓN PRIORITARIA 2
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SOBRE UNA
MUESTRA DE CENTROS DOCENTES, SERVICIOS,
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA
EDUCATIVO (PRIO 2)**

INSPECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

CURSO 2021 - 2022



Inspección General de Educación
Viceconsejería de Educación y Deporte

Consejería de Educación y Deporte
Avda. Juan Antonio de Vizarrón s/n
Sevilla

Documentación de apoyo (CEIP)

Actuación prioritaria 2. Evaluación y seguimiento sobre una muestra de centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo

inspecciongeneral.ced@juntadeandalucia.es

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa>

Texto finalizado el día 21/10/2021 y presentado en el Consejo del 26/10/2021, y difundido el día 16/12/2021.



INDICE

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| <u>INTRODUCCIÓN</u> | 6 |
| 1. <u>GUIONES DE REUNIONES Y ENTREVISTAS CON ÓRGANOS DEL CENTRO DOCENTE</u> | 7 |
| 1.1. <u>REUNIONES</u> | 7 |
| 1.2. <u>ENTREVISTAS</u> | 10 |
| 2. <u>GUIONES DE REUNIONES CON ALUMNADO Y FAMILIAS, EN SU CASO</u> | 13 |
| 3. <u>OBSERVACIÓN DE LAS AULAS</u> | 15 |
| | |
| <u>ANEXO I. INSTRUMENTO PARA LA OBSERVACIÓN DE LAS AULAS</u> | 16 |
| | |
| <u>ANEXO II. MODELO DE PLAN DE TRABAJO PARA LOS CENTROS DE LA MUESTRA</u> | 18 |

INTRODUCCIÓN

La Resolución de 28 de julio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se aprueban las Instrucciones para el desarrollo, la dirección y la coordinación del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa y el Plan de Formación para el Perfeccionamiento y Actualización Profesional, para el curso escolar 2021-2022, establece que la *Actuación prioritaria 2. Evaluación y seguimiento de una muestra de centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo (PRIO 2)* se focaliza sobre los procesos de aprendizaje y evaluación del alumnado y las líneas metodológicas establecidas. Una vez finalizada la intervención, las necesidades detectadas en estos centros, así como especialmente las del alumnado, se vincularán con la formación del profesorado como vía de respuesta a las mismas.

Esta actuación precisa celebrar reuniones, mantener entrevistas y realizar observaciones de los procesos de organización y funcionamiento así como de gestión, con especial incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en las aulas, para poder motivar las decisiones en el instrumento común para todos los Servicios Provinciales de Inspección de Educación, disponible en el módulo correspondiente del sistema de información SÉNECA, en dichas fuentes y en las posibles evidencias que se recaben.

Con el objetivo de establecer un marco común de trabajo mediante criterios homogéneos que impulsen una homologación técnica en el desarrollo de la Actuación prioritaria 2 y que facilite la recogida de datos y evidencias para la elaboración de informes y dictámenes, así como en atención a lo anterior, procede la siguiente documentación de apoyo para la puesta en marcha de esta actuación que, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales y previo conocimiento de la Inspección General, debe servir para ayudar a la cumplimentación del instrumento de la Inspección educativa en el sistema de información SÉNECA.

La contextualización de esta documentación en cada uno de los equipos de inspección de zona deberá reunir los criterios que, previamente, establezca el Equipo de Coordinación Provincial. Una vez visada, la Jefatura del Servicio correspondiente lo elevará a la Inspección General para su conocimiento.

Las cuestiones que se plantean en los siguientes guiones son coincidentes con las competencias y funciones de los órganos considerados y se podrían desglosar en varios asuntos o serían susceptibles de ampliación, en función de la contextualización que cada Servicio Provincial realice. Para su desglose o ampliación es conveniente tener presente los aspectos recogidos en el sistema de información SÉNECA.

1. GUIONES DE REUNIÓN Y ENTREVISTA CON ÓRGANOS DEL CENTRO DOCENTE

1.1. REUNIONES

Se ofrecen guiones de reuniones a celebrar con los diferentes órganos del centro, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General. Se estructuran a partir de los tres procesos que esta actuación considera.

| EQUIPO DIRECTIVO |
|---|
| PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD |
| <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y estrategias para impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el instituto de educación secundaria al que esté adscrito. |
| PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE |
| <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y criterios establecidos en el proyecto educativo para establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente. • Metodología, procedimientos y estrategias para adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias. |
| PROCESO DE EVALUACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> • Metodología, procedimientos y estrategias para incluir las propuestas de los diferentes órganos de coordinación docente en la elaboración del Plan de Centro y la memoria de autoevaluación. |

| EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA |
|--|
| PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias seguidas para establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones. |
| PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE |
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias seguidas para fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo. • Procedimientos y metodología para establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas. • Metodología que se sigue para asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje [...] en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias clave. |
| PROCESO DE EVALUACIÓN |

- Metodología que se sigue para asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre [...] evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
- Metodología y procedimientos establecidos para proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Procedimientos y estrategias para velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Metodología, procedimientos y estrategias definidas en el proyecto educativo para realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Metodología y procedimientos para proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Estrategias que se siguen para investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Procedimiento que se sigue para informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Procedimientos definidos en el proyecto educativo para establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Procedimientos definidos en el proyecto educativo para elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología seguida para asesorar sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, para colaborar con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al profesorado

en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología seguida por las personas responsables de la Orientación para asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.

EQUIPOS DE CICLO

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología seguida para elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- Estrategias y procedimientos para colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Procedimientos y estrategias para realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y la propuestas de las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- Procedimientos y estrategias para mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de educación infantil y de las competencias clave en el alumnado de educación primaria.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología seguida para evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EQUIPOS DOCENTES

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- Estrategias seguidas para conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
- Procedimientos y estrategias para proponer y elaborar los programas de refuerzo bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación (...)

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Estrategias seguidas para garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos,

los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- Procedimientos y estrategias para realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

1.2. ENTREVISTAS

Se ofrecen guiones de entrevistas a mantener con los diferentes órganos unipersonales del centro, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General.

DIRECCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimientos y estrategias para designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Estrategias y procedimientos para dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Metodología, procedimientos y estrategias para ejercer la dirección pedagógica y facilitar un clima de colaboración entre el profesorado.
- Estrategias y procedimientos para ejecutar los acuerdos adoptados en el Consejo Escolar y en el Claustro de profesorado en el ámbito de las competencias de la Dirección.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Procedimientos y estrategias para impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

JEFATURA DE ESTUDIOS

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimiento y criterios seguidos para elaborar, en colaboración con los restantes

miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.

- Metodología seguida para elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar las actividades de carácter académico [...], incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.
- Metodología, procedimientos y estrategias para garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar las actividades [...] de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.
- Metodología seguida para elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.

TUTORÍAS

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar los programas de refuerzo propuestas y elaborados por el equipo docente.
- Procedimiento que se sigue para informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Metodología, procedimientos y estrategias para facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. (...).
- Metodología, procedimientos y estrategias para mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado [...].

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Estrategias seguidas para garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Procedimientos y estrategias para recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Metodología, procedimientos y estrategias para organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Metodología, procedimientos y estrategias para coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Procedimientos y estrategias seguida para cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

PROFESORADO

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Metodología, procedimientos y estrategias para llevar a cabo la tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- Procedimiento que se sigue para informar periódicamente a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Diseño, planificación y desarrollo de la programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.
- Seguimiento de los cauces y procedimientos establecidos para la participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Diseño, planificación y desarrollo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

2. GUIONES DE REUNIONES CON ALUMNADO Y FAMILIAS, EN SU CASO

En el supuesto que los equipos de inspección de zona consideren reuniones con alumnado y familias, se ofrecen guiones para celebrarlas, sin perjuicio de su contextualización en los Servicios Provinciales, previo conocimiento de la Inspección General. Estos guiones están basados en los derechos del alumnado y sus familias, establecidos en la normativa de organización y funcionamiento de los colegios.

ALUMNADO

- Opinión y comentarios respecto de si la educación que reciben contribuyen al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
- Concreción de las garantías al derecho del estudio.
- Conocimiento de los procedimientos y estrategias para recibir orientación educativa y profesional.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar y si son informados, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
- Estrategias que el profesorado sigue para garantizar su formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- Posibilidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en su centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para favorecer la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Procedimientos y estrategias para respetar su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- Estrategias que el profesorado sigue para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su accesibilidad y permanencia en el sistema educativo.
- Procedimientos y estrategias para respetar su libertad de expresión y de asociación, así como de reunión.
- Procedimientos y estrategias para garantizar su protección contra toda agresión física o moral.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad

FAMILIAS

- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para conocer el Plan de Centro.
- Procedimientos y estrategias para garantizar cómo ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
- Conocimiento de las estrategias establecidas en el centro para recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
- Conocimiento de las estrategias seguidas para garantizar su participación en la vida del centro y en el Consejo Escolar.

- Conocimiento de los procedimientos y estrategias establecidas en el centro para poder utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

3. OBSERVACIÓN DE LAS AULAS

En el Anexo I se ofrece un instrumento abierto, que sugerimos concretar en cada equipo de inspección de zona, para la recogida de valoraciones y para la formulación de consideraciones basado en los aspectos de cada uno de los elementos de esta actuación, que son coincidentes con los establecidos en el sistema de información SÉNECA.

La utilización de esta documentación facilitará la toma de decisiones en los correspondientes equipos de inspección de zona mediante los procedimientos de triangulación de fuentes e información que se determinen, con el objetivo de asentar cada decisión referente a estos aspectos en evidencias lo más válidas y fiables posibles.

ANEXO I. INSTRUMENTO PARA LA OBSERVACIÓN DE LAS AULAS

| | | | |
|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| DOCENTE | <input type="text"/> | FECHA | <input type="text"/> |
| CUERPO | <input type="text"/> | ESPECIALIDAD | <input type="text"/> |
| CENTRO | <input type="text"/> | | |
| GRUPO CLASE | <input type="text"/> | ÁREA | <input type="text"/> |
| UD/UDI | <input type="text"/> | N.º SESIÓN | <input type="text"/> |

| ELEMENTO | PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | |
|---|-------------------------------------|--|
| OBSERVACIÓN | VALORACIONES Y CONSIDERACIONES | |
| Medidas a nivel de centro que se aplican: agrupamiento de áreas en ámbitos de conocimiento, desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental, agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico, distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica y/o cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura en lugar de Segunda Lengua extranjera. | | |
| Medidas aplicadas en el aula: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, adecuación de programaciones, metodologías inclusivas, actividades de refuerzo y/o profundización, apoyo en grupo ordinario, seguimiento continuado y/o acción tutorial. | | |
| Aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión (entre otras, trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos). | | |
| Coordinación de metodologías favorecedoras de la inclusión (entre otras, trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos) entre profesorado del mismo equipo docente. | | |
| En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, mecanismos de coordinación entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. | | |
| En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista | | |

| ELEMENTO | PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE | |
|----------|---|--------------------------------|
| | ASPECTOS | VALORACIONES Y CONSIDERACIONES |
| | El profesorado desarrolla su actividad docente teniendo en cuenta las programaciones didácticas, su aplicación se realiza coordinadamente y se ajusta a las necesidades del alumnado. | |
| | La metodología aplicada está adecuada a las características del alumnado, a la normativa vigente y, en su caso, a las recomendaciones de metodología didáctica establecida para las enseñanzas a las que va dirigida. | |
| | En el caso de centros bilingües/plurilingües, se armonizan las enseñanzas de las distintas lenguas a través del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). | |
| | En el caso de centros bilingües/plurilingües, se desarrollan tareas comunicativas de aprendizaje para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. | |

| ELEMENTO | PROCESO DE EVALUACION | |
|----------|---|--------------------------------|
| | ASPECTOS | VALORACIONES Y CONSIDERACIONES |
| | Grado de coordinación del profesorado del equipo docente. | |
| | Aplicación de técnicas e instrumentos. | |
| | En el caso de centros bilingües/plurilingües, toma en consideración de las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 para la evaluación del área. | |
| | En el caso de centros bilingües/plurilingües, registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas. | |
| | En el caso de centros bilingües/plurilingües, se promueve el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, en su versión papel o, en su caso, en la electrónica. | |
| | Se ofrece información al alumnado sobre sus progresos y dificultades. | |

ANEXO II. MODELO DE PLAN DE TRABAJO PARA LOS CENTROS DE LA MUESTRA

Conforme lo recogido en las Instrucciones para el desarrollo, la dirección y la coordinación del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa y el Plan de Formación para el Perfeccionamiento y Actualización Profesional, para el curso escolar 2021/2022, establecidas por la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Viceconsejería, los Equipos de Inspección de Zona presentarán su informe antes de la finalización del segundo trimestre del curso 2021/2022 y, a la vista de las propuestas de mejora del mismo, **los centros docentes de la muestra elaboran un plan de trabajo que incluirá actuaciones para dar cumplimiento a las mismas** y, en su caso, introducir innovaciones. La finalidad de este plan será fuente de información para su memoria de autoevaluación.

Se orientará a la Dirección de los centros para que presenten este plan de trabajo a través del módulo correspondiente del sistema de información SÉNECA por la opción «Evaluación de la función directiva», con el objetivo para la Inspección de referencia de incorporarlo como fuente y evidencia para la evaluación de la Dirección.

Por tanto, **se facilita un modelo para la elaboración dicho plan**, que se presentará al Equipo de Inspección de Zona correspondiente antes de la finalización del tercer trimestre, siendo sus líneas de trabajo objeto de seguimiento y asesoramiento por, al menos, la inspección de referencia a lo largo del siguiente curso escolar.

PLAN DE TRABAJO PARA LOS CENTROS DOCENTES DOCENTES DE LA MUESTRA

Actuación prioritaria 2. Evaluación y seguimiento sobre una muestra de centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo

Resolución de 28 de julio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se aprueban las Instrucciones para el desarrollo, la dirección y la coordinación del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa y el Plan de Formación para el Perfeccionamiento y Actualización Profesional, para el curso escolar 2021/2022.

| | | | |
|-------------------|--------------------------------|------------------------|-----------|
| Centro | <código> - CEIP <denominación> | Curso académico | 2021/2022 |
| Director/a | | | |
| Localidad | | | |
| Municipio | | | |

Finalizada la intervención del Equipo de Inspección de Zona <den. equipo de inspección> y vistas las propuestas de mejora incluidas en el informe trasladado el día <fecha>, el <código> - CEIP <denominación> propone el siguiente plan de trabajo, que incluye actuaciones para dar cumplimiento a las mismas, con la finalidad que sean fuente de información para la memoria de autoevaluación.

PLAN DE TRABAJO (Actuación homologada 2.1)

PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Repetir este esquema cuantas veces sea necesario

| | |
|------------------|-------------------------------------|
| PROPUESTA | <añadir propuesta de la Inspección> |
|------------------|-------------------------------------|

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 1 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 2 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

VINCULACIONES DE LAS ACTUACIONES

Formación asociada a la propuesta de la Inspección:

Contribución a las propuestas/requerimientos de la Inspección siguientes:

Relación con factores clave de la memoria de autoevaluación:

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Repetir este esquema cuantas veces sea necesario

| | |
|------------------|-------------------------------------|
| PROPUESTA | <añadir propuesta de la Inspección> |
|------------------|-------------------------------------|

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 1 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 2 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

VINCULACIONES DE LAS ACTUACIONES

Formación asociada a la propuesta de la Inspección:

Contribución a las propuestas/requerimientos de la Inspección siguientes:

Relación con factores clave de la memoria de autoevaluación:

PROCESO DE EVALUACIÓN

Repetir este esquema cuantas veces sea necesario

| | |
|------------------|-------------------------------------|
| PROPUESTA | <añadir propuesta de la Inspección> |
|------------------|-------------------------------------|

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 1 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

| | | | |
|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| ACTUACIÓN 2 | | | |
| Plazo | Responsables | Recursos | Indicadores |
| | | | |

VINCULACIONES DE LAS ACTUACIONES

Formación asociada a la propuesta de la Inspección:

Contribución a las propuestas/requerimientos de la Inspección siguientes:

Relación con factores clave de la memoria de autoevaluación: